

BOLETIN

DE LAS

ESCUELAS PRIMARIAS

REVISTA QUINCENAL

TOMO III

San José, 1º de marzo de 1901

NUMERO 58

Suscripción por 12 números C. 2-00

Números sueltos, 20 céntimos

Dirección y Administración:
INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA

SUMARIO

Cualidades morales necesarias en un maestro.—¿En qué escuela ponéis á vuestros hijos?—Clasificación y promoción de los niños en las escuelas de los Estados Unidos.—Estatutos de la Sociedad de Economías.—Revista interior.—Sección administrativa.—Miscelánea.

Cualidades morales necesarias en un maestro

POR G. EMERSON

(Traducido del inglés por Ricardo de la Parra)

El maestro de la escuela pública ha sido colocado tantas veces en ella sin elección; ha sido tan frecuentemente extraño á la profesión y al distrito; ó tan frecuentemente ha sido sólo un pretendiente de quien apenas se sabía que necesitaba el empleo y que lo serviría á bajo precio; y tan frecuentemente su única recomendación ha sido el no poder encontrar otro empleo, que en muchos lugares casi no se acostumbra ya atender á las dotes del maestro de escuela. Esto ha tenido por resultado natural el que muchos hayan considerado el oficio de institutor como profesión baja y de poca importancia, desatendiendo en mucho las dotes que para él se requieren. Semejante opinión es totalmente falsa y errónea. Hay millares de personas cuya situación es tal, que en la escuela del distrito tienen que recibir toda la educación que los prepara para todo el curso de su vida. Allí se traza para ellos la línea que ha de señalarles su camino en la tierra. El corazón y la cabeza, la salud del cuerpo y la del espíritu dependen en mucho de lo que se haga ó deje de hacerse allí. Allí debe abrirse para ellos el libro de la ciencia, y si no fuere abierto, su futura marcha en el camino de la vida irá por entre tinieblas. Se encuentran ellos entonces en ese período de la vida en que toda la naturaleza es impresio-

nable, y en el más alto grado susceptible de recibir buenas ó malas impresiones. Ellos entonces pueden ser como vaciados en molde á semejanza de la arcilla. Son impresionables, susceptibles de recibir todo impulso, y están muy dispuestos á la imitación. Todo lo que es noble y generoso, como lo que es bajo y ruin en el maestro, puede hallar eco en el corazón de un niño, que es una criatura de imitación. Cada cualidad del carácter del institutor, viene á ser un elemento para formar el carácter de los niños. ¿Quién se atrevería á decir que el carácter de un padre no habrá de influir mucho en la formación del carácter del hijo? Y sin embargo, los niños reciben frecuentemente una más honda impresión del institutor, que pasa con ellos muchas más horas del día, que el padre quizá en toda la semana. ¿No deberíamos decir más bien que toda circunstancia en el carácter del maestro es de la más alta importancia, como que debe tener trascendencia efectiva no solamente sobre cinco ó seis personas de una sola familia, sino sobre las cincuenta ó ciento de un distrito?

¿Cuáles son, pues, las cualidades que deben formar el carácter de un maestro para su propio bien y el de sus discípulos?

El maestro debe ser paciente; de otro modo las angustias y el desaliento de su profesión lo irritarán y lo gastarán. Las palabras de instrucción han sido comparadas por los más grandes maestros á la semilla sembrada en la tierra. El crecimiento de la virtud, de la verdad y de la ciencia, no puede verse. El que ha sembrado la semilla tiene que aguardar días, semanas y meses, y aun años enteros antes de que pueda llegar á ver sus frutos. La paciencia es una de las grandes virtudes que el maestro tiene que inculcar en sus discípulos. El arte de leer, cuya enseñanza es la gran tarea de un maestro de escuela pública, es quizá el más difícil de todos. Considerad cuántas cosas requiere este arte; cuánta variedad de sonidos; cuántas letras que representan no uno sino varios sonidos; cuántas combinaciones de sonidos; cuántos millares de palabras que tienen que hacerse familiares, no sólo á la vista, como representantes de los sonidos, sino al entendimiento, como significativas de las ideas. Considerad también cuán ligero es un niño; cuánto se impacienta cuando se le exige una

aplicación continua; cuánto se irrita si se trata de sujetarlo; cuántas veces es necesario llamarlo á su tarea, y llamarlo con bondad, antes de que pueda cumplirla. Si hay alguna obra de las asignadas al hombre, que requiera incansable é inagotable paciencia, esa obra es ésta. No se diga que ésta es una estéril y humilde virtud; humilde sí pero estéril no. Muchos de los más grandes hombres, Newton, Pascal, Buffon y otros, han considerado la paciencia como elemento principal de su genio; y así debe ser, porque ella es esencial al cumplimiento de toda grande empresa.

Para ser paciente, el maestro debe estar alentado por la esperanza. Que no se desaliente porque no pueda alcanzar más. Conforme á las leyes de la naturaleza, todo adelanto real es lento. El crecimiento de la encina es imperceptible, y ese árbol necesita un centenar de años para llegar á su madurez. El que haya sembrado la bellota debe acordarse que es una encina lo que de ella habrá de nacer. Toda virtud es modesta y silenciosa, no es importuna, y se oculta á sí misma; las más grandes virtudes tienen este carácter, y cuanto más altas son, mayor es su modestia y su humildad. De todas las cosas el carácter humano es lo que más lentamente se perfecciona. Tenemos que sembrar la semilla de los buenos principios, y después esperar la cosecha. "Si no desmayamos, cosecharemos á debido tiempo."

Con la esperanza toda labor es leve y fácil: la esperanza es contagiosa: el discípulo toma fuerza y ardor en la esperanza del maestro; y pensando que es capaz de obtener todas las cosas, las obtiene: la desesperación, al contrario, mata las energías naturales. La desesperación es semejante al helado *sarcar* de las fábulas orientales, que marchita y quema todo aquello sobre que sopla: pasa por el valle, y los pimpollos quedan helados, y las hojas quedan negras, y no deja sino troncos sin ramas. El que tenga propensiones á la desesperación, váyase á desesperar él solo al campo ó al taller; no marchite las juveniles esperanzas, ni hiele la ardiente vena de la confianza con este viento de muerte.

El maestro debe ser jovial. La alegría en el semblante del maestro es para el niño como el resplandor del sol; y mientras que hace entrar en juego todas las facultades del que las siente, vivifica y pone en saludable acción las fuerzas de todos aquellos que le rodean; ella difunde la felicidad en la escuela; y si no hubiera otra razón para que fuese un deber del maestro el ser jovial, ésta sola sería suficiente. ¡Pues por qué no han de ser los años de la niñez lo que el benévolo padre ha querido que sean: la edad feliz del hombre! ¿No sería de desear que la felicidad viniese á ser habitual? El trabajador alegre puede hacer más y mejor que el triste; y la negra nube que viene sobre una escuela, del encapotado sobrecejo de un ceño adusto, hiere el alma del niño, y lleva el hielo no sólo al corazón, sino á la fuente misma de toda acción.

La jovialidad debe ser natural al maestro, y todo el que tenga un genio adusto, triste y sombrío, debe buscar otro empleo. Se nos puede objetar, quizá, que aun en los naturalmente joviales la alegría no siempre es constante, y que ella depende de la salud del cuerpo. Es verdad, y por esto el maestro debe

estudiar las leyes de la salud y obedecer á ellas, para no ser por su descuido una fuente de infelicidad para los otros. Pero de esto hablaremos después.

El maestro ha de ser generoso, sencilló, expansivo y franco. Estas excelentes y bellas cualidades deben cultivarse en los niños; pero el precepto no basta para enseñarlas bien, y han de ser comunicadas é infundidas por el ejemplo. Hay una nobleza en el corazón del niño, que responde á la misma cualidad en otro. Aproximáos á él con bondadosa y sencilla confianza, y desarmaréis su estudiada reserva: así os captaréis todo lo que haya noble y generoso en él. Vuestra franqueza engendrará la franqueza en su corazón. He visto ensayado este método con el mejor éxito, en la dirección de una grande escuela de muchos niños recogidos de todos los barrios de una populosa ciudad; venidos de escuelas diversas donde se había empleado toda especie de régimen, desde la influencia del generoso sentimiento y la simpatía, hasta la violencia brutal que á cada palabra hace seguir un golpe. A este variado conjunto de muchachos se dirigió un maestro de corta edad y les dijo que aunque un poco más viejo que ellos, era todavía bastante joven para saber interpretar sus sentimientos; que ensayaría la experiencia de confiar en su honor, y que jamás daría un azote ni adoptaría ninguna rígida medida, á menos que ellos lo obligasen; pero que habiendo tan gran número de escolares, era desde luego necesario establecer el orden entre ellos, y que la obediencia era allí esencial; que procuraría ser justo y razonable, y que los trataría como á seres racionales; que si ellos se lo permitían, se conduciría siempre con sus alumnos como si fuesen sus hermanos menores; que creía que un sentimiento de honor y de generosidad existía entre los muchachos como entre los hombres, y que reposaría tranquilo en esta convicción. Esta experiencia se continuó durante dos años con tan buen éxito, que puso fuera de toda duda la confianza en la exactitud de la teoría sobre la cual se acometió la empresa.

En una escuela numerosa habrá siempre muchachos en quienes los sentimientos de honor no son elevados; el número de ellos no es grande sin embargo; es menor de lo que se piensa comunmente; y apelando al sentimiento del honor tal como es, el principio de él, apenas latente, se animará en muchos corazones en que había estado dormido, y el número de los obtusos irá disminuyendo constantemente. Una pequeña minoría puede sin peligro dejarse á la influencia de la opinión pública de la escuela.

La apelación á las generosas cualidades de los niños, sólo puede hacerse con seguridad por quien tenga plena confianza en la existencia y fuerza de esas cualidades, y simpatía por los niños y afición á ellos. Por eso el maestro debe ser un amante de los niños. Esta es una de sus más esenciales condiciones. El que la posea sentirá espontáneamente tal interés por los muchachos, que le hará capaz de soportar sus faltas, de estimular sus esfuerzos, de sentir sus pesares, y de hacer lo posible por allanar sus dificultades; que le hará capaz de consolar al afligido y levantar el ánimo del tímido; de refrenar al temerario sin ofenderlo, de sujetar al obstinado por medio de la suavidad, y de sojuzgar al osado sin mortificar-

lo. Esto hará fácil para él la paciencia, y quitará al encierro la mitad de su tedio.

Hay una gran diferencia bajo este punto entre individuos por otra parte igualmente amables. El que se irrite por el ruido de los muchachos, el que se impacienta por su rudeza y se ofenda por sus travesuras, no debe entrar nunca á una escuela. El que sea indiferente á ellos, ó sienta por ellos poco interés, puede vencerse á sí mismo para ser fiel como maestro, por la fuerte convicción del deber; mas hará entonces por tarea lo que de otro modo haría por placer. El amante de los niños hallará delicia en el empleo.

El maestro debe ser bondadoso y benévolo. Amor! he ahí la gran lección del Evangelio! ¡Cuántos hay que no la han aprendido todavía! El poder de la bondad apenas comienza á ser bien conocido. Ni hay corazón que no le dé entrada. Los grandes adelantos hechos en el trato de los presos en tiempos recientes, vienen de la introducción de este principio y dan evidencia de su poder. El corazón, largo tiempo encallecido por la severidad y los sufrimientos, se ablanda y cede cuando siente que se dirigen á él en los tonos no afectados de la verdadera bondad. ¿Sería posible que en el empedernido prisionero hubiese más acceso á las influencias de este benigno principio, que en el niño inocente y dócil? Cuando vemos la contrición y el arrepentimiento labrados por medio del amor en el corazón del viejo criminal, ¿podremos desconfiar de su eficacia en el corazón del joven, y del que es delicado y susceptible?

Una prueba más evidente todavía y más notable del poder de la bondad, nos la ofrece el tratamiento de los locos. El hombre verdaderamente bondadoso, aquel cuya bondad penetra y empapa de tal manera su carácter, que esa virtud destella de sus ojos, irradia de su faz, habla en su voz, y dirige sus movimientos, tiene casi ilimitado poder sobre la voluntad de los locos. ¿Podría suceder que tuviese menos sobre las tiernas y calurosas afecciones de los niños?

La rota y perturbada corriente del pensamiento, trastornada quizá por la pasión, es llevada de nuevo á su cauce natural y se la hace correr plácidamente bajo las benignas influencias de la verdad y de la confianza, por los oficios de la religión y el poder irresistible de la bondad. ¿El efecto de estos móviles será menor para conducir el arroyo del pensamiento y del sentimiento cerca de sus fuentes y manantiales, y hacerlo correr en su lecho señalado?

Es un deber del maestro inspirar bondad, formar el hábito de la benevolencia. ¿Podrá él dar lo que no tiene? La bondad tiene que ser su grande instrumento. Por medio de ningún otro puede él añadir tanto á la felicidad de sus discípulos, ó gobernarlos con tanta facilidad. ¿No se aprovechará él de las lecciones que le dan el cristiano carcelero, y el cristiano médico del loco?

Una parte de la bondad consiste en el perdón de las injurias. Un maestro debe tener espíritu indulgente: la indulgencia conquista más que lo que purga el castigo. La una apela á las elevadas cualidades del individuo; el otro á las condiciones bajas. La una forma el corazón y lo ennoblece; el otro tiende á empedernecerlo,

El maestro debe ser justo. El niño es sumamente sensible á la injusticia; un caso de injusticia lo ofende, y puede mucho en él para cerrar su corazón al autor de la injusticia. Dificilmente podrá creerlo ya buen hombre, por más dones que lo recomienden. El maestro, por lo tanto, debe tener un profundo sentimiento de la justicia, y una clara percepción de ella, y debe esforzarse por ser habitual y estrictamente justo. Ésta es sin duda la parte más difícil de su deber. No es fácil decidir ni fallar justamente siquiera sea en una leve disputa entre dos; pero cuando se comprometen los intereses de muchos, la dificultad viene á ser proporcionalmente más grande. Él debe ser severamente fiel á su sentimiento de justicia, mientras que debe al mismo tiempo mostrar á sus discípulos que es casi imposible para él hacer justicia, sin el poder de penetrar en sus móviles y razones. Hay ocasiones en que es completamente imposible para él hacer justicia. Cuando, por ejemplo, se ofrece un sólo premio, y hay, como sucede con frecuencia, muchos candidatos que aparentemente tienen iguales títulos; entonces necesita ponerse en guardia contra parcialidades de que no tiene noticia. Es mejor evitar tales casos. Rehuse emprender la adjudicación de un premio que requiere más que humana penetración para no adjudicarlo injustamente.

El sentimiento de justicia es tan importante en el carácter humano, su oficio es tan elevado, y hay en la vida tan frecuentes ocasiones de ejercitarlo, que el deber de un maestro no puede juzgarse bien cumplido y desempeñado, si no se toma el trabajo de formar y cultivar aquel sentimiento. Tenga esto en cuenta el maestro. Si todos los maestros pudiesen comprender lo elevado de su importancia, habría menos injusticia en el mundo.

Para ser justo, debe el maestro tener ecuanimidad, es decir, ha de hallarse igualmente distante de la indiferencia y de la pasión. Aquí se presenta de nuevo la importancia de la salud; porque la mala salud trastornará casi inevitablemente la corriente igual y serena del sentimiento, de que depende la ecuanimidad ó igualdad de ánimo.

El maestro debe ser amigo del orden, y, si es posible, tener el talento de establecerlo y conservarlo. El sistema es esencial en una escuela, y contribuye á que todo marche bien, porque hace fácil el gobierno; conserva la calma y el buen humor; ahorra el tiempo; previene la impaciencia, porque uno aguarda pacientemente la hora cuando está seguro de que la hora llegará; él obvia la confusión; él previene la injusticia. A menos que un sistema de justa distribución del tiempo no se fije de acuerdo con los derechos y títulos de cada uno y de todos, y á menos que no sea fielmente observado, tiene que haber alguno en descuido y que sufra por el olvido. Una vez establecido tal sistema, cualquiera que sea, tiene tendencia á conservarse por sí mismo. Para establecer tal ó cual sistema se requiere un talento de orden ú otro talento que le sustituya. Los hombres difieren mucho en sus aptitudes y talentos. El que tenga poco poder para establecer y conservar el orden, debe prescindir del intento de enseñar, á menos que tenga extraordinarias condiciones que compensen esa falta. Y si tiene ese talento apenas en un grado moderado,

debe adoptar un orden de procedimiento establecido por otros, que entonces con la ayuda de la campana ó del reloj, cuidadosamente observados, puede conservarlo en acción.

Su más alto deber es enseñar reverencia y veneración á Dios á y sus leyes. Él debe por lo tanto estar lleno de esa reverencia. Ésta no puede enseñarse por meras palabras ni en abstractas proposiciones; tiene que ser comunicada y trasfundida. Las palabras tienen que ser empleadas sin duda; pero ellas deben venir del corazón, y solamente pueden ser eficaces cuando vienen de un corazón hondamente penetrado de ese sentimiento. Si no lo tiene, el maestro no debe intentar excitarlo en sus discípulos; porque esto aparecerá como hipocresía en él, y se correrá riesgo de engendrar esa hipocresía en los discípulos. La veneración es el fundamento de los sentimientos religiosos, y será mejor dejarla al maestro de religión, que correr el riesgo de convertir en hipócritas á los discípulos, ó de rebajarse á sí mismo por el despreciable fingimiento de una virtud que no se tiene; porque mientras que los sentimientos genuinos son lo más elevado y más santo del corazón humano, su afectada simulación es lo más bajo de él.

El maestro debe ser concienzudo. Una parte de las más importantes de los deberes de un maestro de moral, es despertar el sentimiento del deber. Pero tiene que existir en su propio corazón antes de que pueda despertarlo en el de otro. El maestro tiene que ser concienzudo por su propio bien, para su propia paz. La mayor parte de sus esfuerzos no tienen las recompensas visibles y externas que se siguen á los esfuerzos ardientes y tenaces, en casi todos los demás campos de labor. Allí los inmediatos efectos son secretos, casi imperceptibles cambios en los sentimientos ó hábitos del niño; y por muy lleno de esperanza que esté el maestro, se hallará sujeto á desalentarse si no tiene el concienzudo sentimiento por el cual el leal esfuerzo lleva consigo su propia recompensa. El maestro á veces carece de estimación en el mundo; pero debe ser capaz de hacer el bien por el bien mismo, sin esperar nada en retorno; y su "gran recompensa" debe estar en la conciencia de haber hecho lo que ha podido.

Debe ser concienzudo por el bien de sus discípulos. Un vivo y claro sentimiento del bien y del mal, un propósito firme de hacer el bien porque es bien, y de evitar el mal porque es mal, es el más alto principio que puede penetrar y formar el carácter de un niño ó de un hombre. Ese principio es el hondo fundamento en que debe reposar todo lo más excelente del carácter. El amor á la verdad, rasgo el más bello del carácter humano, no es sino el mismo sentimiento con otro nombre. Creemos que él existe oscura ó manifestamente en los elementos de todo carácter humano capaz de libre acción; pero tiene que ser educado, y como cualquier otro principio tiene que ser fortificado por el ejercicio. Tiene que apelarse á él constantemente en todo período de instrucción por aquellos que se han encargado de ésta. El gran descuido de la educación moral depende de éste, más que de ningún otro punto.

La rectitud de conciencia, pues, es un gran requisito en un maestro. Pero ella existe en diferentes gra-

dos. El sentimiento del deber puede ser elevado, y sin embargo el poder de obrar á impulsos de él, puede ser deficiente. Una persona constituida así, puede venir á ser un buen maestro, porque hará cuanto esté á su alcance para adelantar; y el principio supremo de nuestra naturaleza moral, si se respeta siempre, obtendrá al fin completo ascendiente.

El maestro debe ser firme y sostenido. Esta cualidad debe venir para fortificar á todas las demás: la firmeza ahorra el tiempo y evita la pena. Téngase una vez entendido en las escuelas que lo que se ha determinado ha sido "después de maduras deliberaciones, sobre bases justas, y que no puede alterarse;" y todo el mundo se someterá como se somete á la necesidad. Cuando la voluntad de un hombre es incontrastable como el Destino, uno se somete á ella como al Destino mismo. Pero la firmeza no necesita nunca ser áspera. La suavidad y la firmeza pueden ir juntas y correr paralelas. El niño debe sentir que la mano irresistible de un hombre fuerte pesa sobre él; pero que es la mano de un padre. El maestro debe constantemente esforzarse en efectuar esta unión. La firmeza es frecuentemente natural; pero donde no existe así en un grado considerable, puede hacerse mucho para adquirirla ó fortificarla. Si sentimos que es bueno ser firme, que está en nuestro interés y en nuestro deber el serlo, podemos serlo, aunque seamos naturalmente inconstantes é irresolutos.

El maestro debe tener talento para mandar, y debe ser capaz de establecer su autoridad. Todas las demás influencias que él puede ejercer son importantes, alguna de ellas de la más alta importancia; pero, por último, una escuela tiene que reducirse á la sumisión y mantenerse en subordinación por medio de la autoridad.

Junto con estas condiciones naturales, el maestro debe tener una gran predilección por el oficio. Debe entrar en él, no por apremio de la necesidad ni como un último recurso, sino como el más apetecible y honroso de los empleos.

He enumerado algunas de las cualidades morales que parecen ser de las más importantes en un maestro para su propio bien y el de sus discípulos. Debe ser paciente, lleno de esperanza, de espíritu jovial, generoso, amante de los niños, lleno de benevolencia, justo, amigo del orden, reverente á Dios y á sus leyes, concienzudo, firme y con talento para mandar. Para el que haya de ser maestro de por vida, todas esas condiciones son esenciales. Sin embargo, no todas pueden unirse frecuentemente en un individuo en el más alto grado, y algunas pueden hacer las veces de las otras. El amigo de los niños será paciente, bondadoso, y estará lleno de esperanza respecto de ellos, aunque respecto de los demás carezca de estas cualidades; y la reverencia y la veneración á las leyes de Dios y á las de la conciencia, lo harán firme, justo y amigo del orden.

¿EN QUÉ ESCUELA PONEIS A VUESTROS HIJOS?

De grande importancia es el presente artículo, que tomamos de nuestro ilus-

trado colega *La Escuela Primaria* de Mérida. Hacia él llamamos especialmente la atención de los padres de familia.

Cuando la escuela no responde á su verdadero fin, constituye una de las causas principales de las desgracias del individuo. Es, por tanto, de suma trascendencia escoger un buen centro docente para nuestros hijos.

Cuando el niño se encuentra en edad de poder ingresar en una escuela, conviene que sus padres sepan hacerse cargo de las consecuencias que puede tener el paso que dan, si no tienen el acierto de elegir un buen maestro.

Preciso es informarse primero de las cualidades que reúne el profesor á quien desean confiar la educación é instrucción de su hijo, porque, por desgracia de todos y en desprestigio del profesorado titular, cualquiera puede improvisarse maestro, cualquiera puede tener escuela, aun cuando ignore por completo los más rudimentales principios de la Pedagogía. ¿Qué pueden enseñar los que no tienen ninguna clase de conocimiento?

Los niños que asisten á escuelas dirigidas por tales maestros, puede decirse que pierden completamente el tiempo: no quedan aptos para cursar la segunda enseñanza, ni para aprender un arte ú oficio. Aun antes de concluir los estudios primarios, cogen tal aversión á la escuela, que hacen el propósito de no asistir más á ella. Otra cosa resultaría, si se hubiese confiado su educación é instrucción á un buen maestro, que inculcase en los jóvenes el amor de la ciencia y les trasmitiese los conocimientos debidamente en todo el decurso del programa escolar.

Los maestros improvisados, que se encargan de la dirección moral é intelectual de la niñez, son semejantes á los curanderos ó charlatanes: éstos recitan como loros algunas palabras que aprenden para engañar conscientemente á los infelices individuos del pueblo: aquéllos atrofian la inteligencia del niño, matan en él el entusiasmo por el estudio y lo único que hacen es exigirle la repetición mecánica de lecciones de memoria. El mal resultado no es dudoso.

¡Cuántos hombres se hallan sumidos en la mayor ignorancia (origen de todos sus males) por haber tenido la desdicha de caer en manos de los que de maestros no tienen más sino el nombre, que ellos mismos se han adquirido, sin que hayan hecho ningún estudio para ejercer tan delicado ministerio!

¡Cuántos niños ó jóvenes, bien dirigidos en su aprendizaje escolar, hubieran podido lle-

gar á ser hombres instruídos y útiles á la sociedad, en lugar de seres analfabéticos ó nulos para el arte y la ciencia!

Padres de familia, antes de confiar el tesoro de vuestro amor á un maestro, indagad primero si real y positivamente es merecedor de la confianza que en él depositáis.

CLASIFICACION Y PROMOCION DE LOS NIÑOS EN LAS ESCUELAS PUBLICAS DE LOS E. U.

DEL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INTERVALOS CORTOS EN ST. LOUIS, POR W. J. HARRIS

I

Ventajas del sistema conocido por "Graduaciones de las Escuelas."

Entiendo que este sistema es aquel por el cual el curso de estudio está cuidadosamente arreglado de acuerdo con el orden de sucesión natural en los distintos ramos del mismo; los más inferiores del curso primero, los estudios más elementales; después aquellos que le sigue por su complejidad y siguen desarrollándose del precedente; cada estudio graduado de tal modo que avanece en debida proporción á los otros. En cierto estado de progreso del niño en la lectura ha de permitírsele estudiar la Aritmética; poco después la Geografía, luego la Gramática y últimamente la Historia; no debe permitirse el estudio de ningún ramo hasta que no se haya llegado al progreso requerido en aquellos estudios que han de servirles como de introducción. Con este arreglo cuidadoso del curso de estudio se hace posible una perfecta graduación de todos los niños y su clasificación. Todos los niños en un cierto estado de adelanto en un ramo están en el mismo en todos los otros. Cuando no se ha arreglado así el curso de estudios y la clasificación, siempre existe un desequilibrio en la cultura general de los educandos, algunos estarán haciendo estudios elevados sin haber hecho los rudimentarios; otros estudiarán latín ó álgebra sin conocer la gramática inglesa ó los principios generales de la aritmética; además la regularidad y sencillez natural que se desprende de la adopción de este sistema aumenta de un modo incalculable las facultades del maestro.

En lugar de la subdivisión del tiempo que le obliga á ser algo así como una clase para cada individuo en cada ramo y la reducción del maestro á un instructor privado de cada niño, en el sistema que defiende, unas cuantas clases comprenden todos los niños de la escuela. De este sistema se desprende la ventaja de que el cuerpo de profesores divide su trabajo; cada uno podrá formar dos clases casi del mismo grado, concentrando de este modo sus energías á un fin determinado.

La clase entera podrá dedicar 30 ó 40 minutos á la lectura, mientras que del otro modo cada niño re-

cibe 2 minutos poco más ó menos de la atención del maestro: más aún, el maestro los acostumbra á prestar atención concentrada á toda la lectura, de modo que cada individuo no solamente toma sus treinta minutos como si toda la clase fuera él solo, sino que puede decirse que aprovecha más.

La parte más valiosa en este sistema es el efecto estimulante del esfuerzo realizado por sus compañeros: contempla á sus compañeros luchando por el mismo premio que él; las lecciones que recoge de los triunfos y los fracasos de los otros afina sus sentimientos haciéndole más diestro en el estudio de sus lecciones. El gasto completo de la energía y facultades del maestro por el sistema de la no clasificación no le permiten producir ningún gran efecto con su escuela en su totalidad; y de esta manera cada niño pierde esa parte importante de cultura derivada de la asociación con los otros, subordinando su capricho á la voluntad de la comunidad, y encontrando un placer en el efecto producido por el organismo en que forma parte.

Estas ventajas del sistema de graduación en las escuelas son patentes, y el resultado de su descubrimiento y aplicación se demuestra con el hecho de que todas las escuelas renombradas, tanto públicas como privadas, lo han adoptado según el plan arriba indicado. Ningún sistema de escuelas, con un solo individuo al frente, se hace viable á menos que no adopte este sistema; los resultados alcanzados por un maestro en éste, aventaja poderosamente á los de cualquier otro maestro con sistema contrario.

II

Desventajas del sistema de clasificación y graduación.

Existe un defecto sin embargo en el sistema ya mencionado, que, aunque no ha sido definido á menudo por los educadores, se siente por la comunidad en general.

A lo que me refiero es al reparo que se opone frecuentemente á este sistema, esto es: "Que bajo este sistema la obra de la escuela se hace monótona como la marcha de un molino; que sirve como de lecho madreporico, en el que queda sujeto el niño inteligente é industrioso mientras que por ello no se beneficia al compañero perezoso;" todo esto puede evitarse fácilmente por el sistema de las promociones; se estimula al niño con él. El reverso es lo peor, el desaliento producido al degradar los educandos rebajando la categoría del mismo, llevándole á clases inferiores, es la parte desastrosa del sistema.

El educando que trabaja con toda voluntad y no puede sufrir el examen, probablemente buscará un subterfugio para aparecer menos lastimado en su amor propio: acusará á su maestro de parcial, ó cuando menos dirá que sus compañeros han sido aprobados por el auxilio dado por los compañeros. El origen de todos los rencores que amargan la vida de muchos seres, es la pérdida del respeto propio; el hombre ó el niño que vive pensando que está naturalmente incapacitado para aspirar á los más altos destinos y honores, vive enclaustrado en una tumba.

Es fácil comprender, por lo anteriormente expuesto, que es la mayor dificultad que tiene que vencer el sistema de graduación de las escuelas.

En primer lugar, hay diferencia en las capacidades; los temperamentos difieren: las dotes mentales difieren, los gustos son distintos; y sin embargo, en las escuelas graduadas todos han de ser medidos con idéntico cartabón.

De aquí que no sean sorprendentes las malas consecuencias del resultado. Al educando se le envía á recorrer de nuevo el curso "descendiendo de clase en clase."

Se convierte en un sér estólido y sin vida, y nos recuerda esos seres desgraciados que quedan como estigmatizados en el medio en que se mueven. Además, el maestro pierde la paciencia. "La mayoría de la clase no se va á quedar atrasada por tí sólo," serán sus palabras para reprobar al infeliz.

Mientras más cercana sea la graduación, la clasificación será mejor y habrá menos estigmatizados; esto es, si la clasificación se ha hecho bien desde el principio, porque donde se enseñan ramos distintos á una misma clase, sucederá que para la mayoría la tarea resultará fácil, mas una parte la encontrará muy fuerte. Por otra parte, la severidad del maestro puede contribuir en mucho á aumentar el número de educandos desgraciados á que me he referido ya; aunque la severidad algunas veces vigoriza la energía latente del educando, frecuentemente repliega en sí misma aquellas facultades que requieren un medio libre, alegre, así como una planta lo necesita para florecer.

Cuando las municipalidades gastan grandes sumas en asilos y hospitales, realizando el principio humanitario del Estado, es ciertamente incomprensible cómo se abandona un número de educandos, y se permite que naufraguen antes de llegar al puerto de sus esperanzas escolares. Y sin embargo, debe confesarse que un buen número de ellos en nuestras escuelas públicas, después de haber sido descendidos en sus cursos, pierden la emulación y se marchan: pocos, muy pocos, á las escuelas privadas, la mayor parte á aprender un oficio manual ó á dedicarse al comercio y para siempre renuncian á una educación que les podía haber llevado á las altas esferas de la vida. La sociedad reconoce su deber de proteger á aquellos que no pueden guiar su actividad por los caminos señalados á la industria humana: provee al pobre, cura y alivia al enfermo é indigente en sus hospitales, y concede un retiro al demente. Para obligar á los padres á educar sus hijos se les hace pagar una contribución de acuerdo con sus fuerzas, y se abren con su producto las escuelas públicas para pobres y ricos. Mas esto no es suficiente; la educación popular debe ser efectiva en el más alto sentido, y debe hacerse una asignación especial para atender estos niños de cerebros anormales y debilitados. La educación popular debe buscar en sí misma los medios para corregir sus errores.

III

El remedio: La escuela especial

Los perjuicios de que he hablado antes, pueden ser remediados solamente por un gran cuidado de

parte del maestro, en los hábitos ó métodos adoptados por el educando para el estudio. La razón de presentarse solamente con carácter peligroso este perjuicio en las clases adelantadas que pasan á la escuela superior ó de las de distrito á la superior, hacen necesaria la fundación de una escuela especial en que se den clases especiales á estos educandos.

Los que estudian las asignaturas regulares es evidente que no han de quedarse atrás á causa de estos rezagados, ni es justo tampoco degradar éstos á una sección inferior. Por lo tanto, cuando la sección sea examinada y pase á la escuela superior, aquellos menos aprovechados podrán pasar á la escuela *intermedia* donde maestros inteligentes puedan facilitar la labor á éstos, corrigiendo los malos hábitos adquiridos en el estudio anterior. Gradualmente el educando irá adquiriendo la confianza necesaria en su capacidad intelectual y en la habilidad para vencer las lecciones largas y difíciles. Entonces será el momento de trasladarle á la escuela superior. Sobre esta base y para probar la bondad del sistema, la Junta, por un acuerdo reciente, ha establecido la ESCUELA INTERMEDIA. Sus resultados darán la experiencia necesaria para llegar á lo cierto en un futuro cercano.

Las escuelas públicas han sido siempre alabadas por la perfección alcanzada en los distintos ramos que abarca su programa. Ciertamente es que se necesita un número bastante alto de educandos, aprobados en los exámenes para que puedan pasar á otro curso superior. No se ha considerado que hay un límite deseable para esta perfectibilidad; que el tiempo consumido en alcanzarla hubiera sido mejor aprovechado por el discípulo en conocer nuevos métodos, más adelantados; por ejemplo, en vez de resolver un alto problema de Aritmética por los procesos de la misma, puede más acertadamente *franquearlos*, ayudado del Álgebra y de la Trigonometría y estos nuevos estudios hubieran abierto á sus ojos un nuevo horizonte en Matemáticas. En vez de estudiar de una manera minuciosa la Geografía topográfica habría empleado mejor el tiempo en estudiar Geografía Física y Comercial; y así, en vez de perder un tiempo precioso en un *tratado compendioso de Gramática*, después de conocer los principios generales, algunos meses de idiomas le darán la cultura necesaria para que pueda hacerse su gramática. Este punto es uno de los más importantes en esta discusión: ¿Hasta qué límite debe pedirse la totalidad de conocimientos y qué extensión puede darse al uso de métodos más elevados para llegar á este fin? ¿No se habrán ocupado las escuelas públicas de lo primero con detrimento de lo segundo, dando por resultado el defecto que se desea corregir? En las escuelas privadas se ocupan á menudo solamente de los métodos y de aquí que produzcan gran número de pedantes: lo justo es usar de ambos métodos en su debida proporción; y esto puede alcanzarse por la experiencia. Se alcanzará esta proporción el día que no se encuentre un discípulo usando de los métodos comunes cuando pueda estar ya usando los más elevados; de aquí se desprende que no será nunca demasiada la atención que se dé á los hábitos ó maneras de estudiar. Mas la discusión de las tendencias peligrosas del sistema de graduación y clasificación no nos permiten por un momento dudar que los bienes sean

más que los perjuicios, puesto que donde aparecen estos perjuicios en mayor escala, predominan siempre las ventajas del sistema que defendemos. Es una verdad que donde quiera que se culpa al sistema de los perjuicios sufridos, los hechos y la experiencia demuestran que han sido producidos por falta de clasificación y desorden en la graduación de los educandos.

Entre los problemas más difíciles que se presentan para resolverlos atinadamente por los que son responsables de la organización y administración de las escuelas, ninguno más complejo ni que cause tantas perplejidades como el de la graduación. Ningún otro afecta con más vitalidad el presente y el futuro bienestar de los alumnos. Ningún otro ofrece más interés á los padres que estén solícitos del progreso de sus niños. Ningún otro más ligado en el momento con el Director y los maestros que unidos en el trabajo han considerado y comprendido su utilidad. Ninguno más expuesto también á ser un tirano con los niños en lugar de ser un servidor de ellos.

(De la Revista Pedagógica Cubana)

ESTATUTOS

— DE LA —

“SOCIEDAD DE ECONOMIAS”

TITULO I

CONSTITUCIÓN, DOMICILIO, OBJETO Y DURACIÓN DE LA SOCIEDAD

Artículo 1º—Fúndase en la capital de la República una Sociedad que se denominará “Sociedad de Economías.”

Artículo 2º—La Sociedad tendrá por objeto despertar en sus miembros el hábito de la economía formando un fondo ó caja de ahorros que pueda servirles para su mutuo auxilio.

Artículo 3º—La duración de la Sociedad será de tres años á contar del 1º de julio del año en curso, y podrá prorrogarse por el tiempo que acordare la Junta General de Socios reunidos en sesión especial y por acuerdo de los dos tercios de los miembros que deseen continuar en la asociación. Esta sesión deberá celebrarse tres meses antes de expirar el término de los tres años. Los socios que no puedan asistir á esa Junta personalmente, se harán representar por una carta-poder acreditada á cualquiera de los asistentes.

TITULO II

DE LOS SOCIOS

Artículo 4º—La asociación se compondrá de dos clases de miembros: socios fundadores y no fundado-

res. Son fundadores todos los maestros y demás empleados de enseñanza de la República que hayan firmado los estatutos hasta el día de hacerse la escritura que legalice la asociación. Socios no fundadores serán todos los demás empleados de enseñanza ó personas que por sus méritos adquiridos en el ramo, puedan equipararse á tales á juicio de la Directiva, y que manifiesten á ésta su deseo de ser socios una vez firmada la escritura social.

Artículo 5º—Todo socio al incorporarse á la Sociedad recibirá una carta firmada por la Junta Directiva que le acredite como tal socio, designando la categoría á que pertenece.

Artículo 6º Las personas que formen parte de esta Sociedad no perderán su calidad de socios por el hecho de renunciar á su empleo ó de haberse separado del servicio por otro motivo que no sea la destitución por mala conducta á juicio de la Sociedad, siempre que el socio cumpla religiosamente con las obligaciones exigidas en la ley institutiva.

TITULO III

DEL PAGO DE LAS CUOTAS Y DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD

Artículo 7º—El capital de la Sociedad se formará:

a) Con el producto de las cuotas mensuales que están obligados á pagar los socios. A este fin todo socio depositará en la caja de la Sociedad dentro de los ocho primeros días de cada mes, la suma de dinero que crea conveniente ahorrar siempre que no baje de tres colones ni exceda de ciento.

b) Con las multas en que incurran los socios morosos en el pago de sus cuotas. Dicha multa será, por la primera vez, de un colón cincuenta céntimos, sin perjuicio de la cuota ordinaria á que está obligado. Por la reincidencia inmediata, la multa será de tres colones, sin perjuicio también del pago de la cuota ordinaria. Por otra reincidencia, el moroso perderá todo derecho que tuviere en el fondo social. En este caso la Sociedad podrá acordar la separación definitiva del moroso, salvo el caso de que éste desee recobrar sus derechos abonando á la caja todo lo que deba en virtud de las penas establecidas en este artículo.

c) Con los intereses que produzcan los préstamos de dinero á los socios.

d) Con el valor de las cuotas erogadas por los socios que perdieron sus derechos y con las partes de las cuotas de los que se retirasen de la Sociedad, del modo siguiente: En cualquier tiempo que un socio se retire sin motivo justificado por la Junta Directiva, perderá los intereses á que tenga derecho, más un 25% sobre el capital que le corresponda.

e) Con las donaciones que pueda obtener la Sociedad.

TITULO IV

DE LOS PRÉSTAMOS

Artículo 8º—Durante los primeros seis meses, la caja de la Sociedad hará préstamos á los socios sin

más garantía que su firma, hasta por el 75% del monto de las cuotas que hubieren depositado. Estos préstamos se proporcionarán al interés del 2% mensual, y su pago se efectuará al tiempo de renovar el socio su cuota siempre que la suma debida no ascienda á más de veinte colones. Si el préstamo excediere de esta suma, el deudor estará obligado á abonar mensualmente veinte colones, caso de no poder abonar de una vez toda la cuota, y no se le hará nuevo préstamo mientras no haya pagado el anterior.

Artículo 9º—A partir de los seis meses de que habla el artículo anterior, el socio tiene derecho, además del 75% de que trata ese artículo, á percibir de la caja, en calidad de préstamo, hasta una suma equivalente al doble de las cuotas que tenga depositadas, siempre que por esa suma rinda fianza á satisfacción de la Directiva. Cuando ese préstamo sea hasta de doscientos colones, el socio reconocerá el 2% mensual, y si pasa de esta suma reconocerá el 1% mensual. Nunca se concederá en esas negociaciones un plazo mayor que el término de duración de la Sociedad.

Artículo 10º—Es prohibido hacer préstamos á personas extrañas á la Sociedad.

Artículo 11º—Es prohibido á los socios prestarse garantías mutuas para sacar dinero de la caja.

Artículo 12º—Cualquier socio puede, cuando lo estime conveniente, traspasar en otro consocio los derechos que tenga en la caja, quedando sujeto, en todo caso, á las prescripciones del inciso d del artículo 7º de estos estatutos. Todo socio tiene derecho á retirar, en cualquiera época, sus economías de la caja, sin descuento alguno, siempre que se trate de un caso excepcional ó fuerza mayor, calificados por la Directiva.

TITULO V

DE LA DIRECTIVA Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

Artículo 13º—La administración y dirección de la Sociedad estarán confiadas á una Junta compuesta de cinco miembros propietarios y tres suplentes elegidos en votación general de entre los socios residentes en la capital de la República. Dicha elección se hará por mayoría absoluta de votos en votación secreta. En caso de empate se repetirá la votación, y si resultare nuevo empate, decidirá la suerte.

Artículo 14º—La Directiva se compondrá de un Presidente, un Secretario, un Prosecretario y dos Vocales. Las funciones de esta Junta durarán un año, pero pueden sus miembros ser reelegidos total ó parcialmente.

Artículo 15º—No pueden formar parte de la Directiva dos ó más personas que sean parientes en primero ó segundo grados por consanguinidad ó afinidad.

Artículo 16º—Cuando alguno de los miembros de la Junta Directiva falleciere, renunciare, se ausentare del país, se imposibilitare por más de tres meses ó dejare de asistir á más de cuatro sesiones consecutivas ya ordinarias ó extraordinarias, será reemplazado por el suplente que ocupe el primer lugar en el orden de su elección. A falta del Presidente presidirá el

Secretario, y hará las veces de éste el Prosecretario.

Artículo 17º.—La Directiva no podrá celebrar sesión sino con la concurrencia de los cinco miembros que la integran. Sus resoluciones se tomarán por mayoría.

Artículo 18º.—La Junta Directiva celebrará sesión extraordinaria cada seis meses para examinar el balance del semestre y convocar á Junta General de socios para darles cuenta de dicho balance y de la marcha de la institución. Las sesiones ordinarias serán mensuales. El Secretario avisará la hora y local señalados al efecto.

Artículo 19º.—Los documentos que garanticen cualquiera negociación que se haga con los fondos sociales, serán extendidos á favor de la Sociedad, y las obligaciones que ésta contraiga serán suscritas por el Presidente á nombre de ella. El Presidente es su representante legal nato judicial y extrajudicialmente.

Artículo 20º.—El Presidente librará las órdenes de pago cuando haya de hacerse algún préstamo á un socio; pero si el préstamo es de los comprendidos en el artículo 9º de estos estatutos, el Presidente no podrá girar sin estar autorizado previamente por la Directiva.

Artículo 21º.—El Secretario es el órgano de comunicación de la Sociedad, y en sus trabajos será auxiliado por el Prosecretario. En ausencia del Presidente, el Secretario tendrá las mismas facultades que á aquél corresponden.

Artículo 22º.—La Tesorería estará á cargo del socio residente en la capital, que la Directiva designe, y sus funciones durarán seis meses, pudiendo ser reelecto. Son obligaciones del Tesorero:

1º.—Recibir las cuotas y demás pagos de los socios y depositarlas mensualmente en el Banco domiciliado en esta capital que al efecto se elija.

2º.—Llevar los libros con la debida claridad.

3º.—Pasar al Presidente el día 9 de cada mes la lista de lo que cada socio puede retirar y la de los nombres de los morosos.

4º.—Entregar á los socios el dinero que como préstamo soliciten, por medio del giro que expida el Presidente.

5º.—Presentar cada mes á la Directiva el estado de la caja.

Artículo 23º.—El capital de la Sociedad estará depositado en un Bancó de esta ciudad en cuenta corriente.

Artículo 24º.—Después de dos años de constituida la Sociedad, podrá entregarse al socio que lo deseara las utilidades que proporcionalmente al tiempo y al capital le correspondan en la caja.

Artículo 25º.—La renuncia, incapacidad, insolvencia ó muerte de uno ó más socios, no disuelve la Sociedad; en caso de muerte de un socio, los herederos del difunto no tendrán más derechos que los especificados en el artículo 1,243 del Código Civil. En caso de insolvencia ó interdicción del socio, la Sociedad continuará con los socios hábiles. En tales casos el curador del insolvente ó el representante legal del incapaz, recibirán de la Sociedad lo que por derecho les corresponda en la caja.

Artículo 26º.—En caso de muerte de alguno de los socios, los demás miembros de esta asociación

están obligados á contribuir con una cuota extraordinaria no menor de dos colones cada uno para socorrer á los dolientes del finado que más lo necesiten á Juicio de la Directiva. Esta cuota deberá pagarse dentro de los 8 días siguientes al de la notificación que se haga de la muerte del socio.

Artículo 27º.—Toda cuestión no prevista en estos estatutos, se decidirá en Junta General.

San José—1900.

Son socios fundadores:

Justo A. Facio.—Pablo M. Rodríguez.—M. Muñoz.—Pedro Calderón N.—José Rojas Sequeira.—David Castro.—Belfort Alpizar.—Santos León H.—Alberto Medina.—José Luis Soto.—Juan Bta. Fonseca.—Manuel Vargas R.—Pablo Herrera A.—Silvestre Solís León.—E. Cuevas.—R. Aguilar V.—Emanuel J. García.—Antonio Castro.—E. Marín M.—M. Quesada V.—Ricardo Castro M.—C. Acosta C.—N. Quesada.—M. Obregón L.—Solón Corrales. Julio Alvarado.—Timoteo Fernández.—T. Madrigal M.—Ramón Fuentes.—Manuel Aragón.—Julio Márquez.—Lucas Chavarría.—Dr. Teodoro Picado.—Juan Zamóra.—M^a Julia Cordero.—Mercedes Castro.—Rosario Castro.—Amelia Cagigal.—Paula Cordero. Clemencia Aguilar.—Anita Tristán.—María Durán A.—Julia Braun.—Jacinta Jiménez.—Clotilde Valverde.—Herminia C. Vargas.—Eudoxia v. de Unger.—Talfa Pacheco.—Asteria Mora C.—María Julia Cortés.—Mercedes Rodríguez.—Estela González.—Angélica Chavarría.

Socios no fundadores:

Juan Bta. Romero C.—Pacífica Vargas de Vargas.

REVISTA INTERIOR

INFORMES SOBRE EXAMENES

SAN JOSÉ.—CIRCUITO I

COMISIÓN A

(Conclusión)

La Uruca

Escuela de Varones (III orden)

Director y maestro, don Julio Díaz
maestro, „ Antonio Monge.

Resultado de los exámenes

I Año

Maestro, el señor Monge.

Promedio de exámenes individuales.	2.72	Regular
" " " colectivos...	2.75	"
" general.....	2.73	"

II Año

A cargo del Director.

Promedio de exámenes individuales.	2.04	Regular
" " " colectivos...	2.00	"
" general.....	2.02	"

Observaciones.—No han sido muy satisfactorias las pruebas finales de esta escuela. El I Año, á cargo de don Antonio Monge, aventajó al II, confiado al Director; pero á pesar de los esfuerzos del señor Monge, su clase dejaba mucho que desear en cuanto al orden en los conocimientos y expresión clara y adecuada de parte de los alumnos. Pero el señor Monge tiene tanta consagración al magisterio, que confiamos en que sus tareas, mejor dirigidas, tendrían éxito satisfactorio.

II Año.—El señor Director, mal impuesto del plan y tendencias de los estudios primarios, trató de escoger muy fuera del campo adecuado los ejercicios de prueba. Hubimos de llamarle la atención al respecto, con lo que, desorientado y confundido, no acertó á verificar ningún ejercicio dentro del círculo propio de este grado. Por su carácter suave y maneras finas é insinuantes, este maestro, mejor preparado en la metodología, conseguiría buen fruto de sus labores.

San Sebastián

Escuela de Niñas (III orden)

Directora y maestra, señorita María Barrantes
maestra, " Ester Madriz*Resultado de los exámenes*

I Año

Maestra, señorita Ester Madriz

Promedio de exámenes individuales.	2.79	Regular
" " " colectivos...	3.50	Bueno
" general.....	3.19	"

II Año

Maestra, señorita María Barrantes

Promedio de exámenes individuales.	3.15	Bueno
" " " colectivos...	3.50	"
" general.....	3.32	"

III Año

Maestra, señorita María Barrantes.

Promedio de exámenes individuales.	3.12	Bueno
" " " colectivos...	3.50	"
" general de la clase.....	3.32	"

Observaciones.—Ambas maestras son muy recomendables. La señorita Madriz ha adelantado mucho en su carrera de maestra; con gusto consignamos que los ejercicios que verificó en la asignatura de lengua materna fueron interesantes y bien encadenados; faltábales todavía más seguridad y precisión en sus

preguntas que á veces resultan vagas, á veces deslucidas por vacilaciones y titubeos de la voz, pero reconocemos que ellas obedecen á plan bien concertado, á preparación concienzuda.

La señorita Barrantes tuvo á su cargo dos secciones (Años II y III) y en ambas consiguió bastante buen éxito; sin duda que éste hubiera sido satisfactorio del todo si la acción de la maestra se hubiera concretado á un solo grado de enseñanza. Debemos recomendar como eficaz la labor de la señorita Barrantes en punto de educación; hay orden y armonía en los conocimientos de las alumnas y en lo que á la parte moral respecta, con gusto reconocemos que sus lecciones son amenas y vivas, bien sentidas por las alumnas. Una que otra definición ó regla aprendida de memoria, que talvez merecería censura, puede haber sido resultado de adecuados y ordenados ejercicios en las lecciones del curso, por lo que no nos atrevemos á condenarla en absoluto.

Sabanilla

Escuela de Niñas (III orden)

Maestra, doña Rafaela de Calderón.

Resultado de los exámenes

I Año

Promedio de exámenes individuales.	3.35	Bueno
" " " colectivos...	3.50	"
" general.....	3.42	"

II Año

Promedio de exámenes individuales.	3.37	Bueno
" " " colectivos...	3.50	"
" general.....	3.43	"

Observaciones.—Es la señora de Calderón maestra de recomendables aptitudes y su labor durante el último curso, merecedora de encomio. La preparación de las alumnas, conforme á los nuevos programas, era bastante buena y tomando en cuenta que la señora de Calderón tenía á su cargo dos secciones (I y II grados) se comprende desde luego que hubo de trabajar con empeño para presentar en ambas excelentes pruebas finales.

Zapote

Escuela de Varones (III orden)

Director y maestro, don Agapito Sánchez
maestro " José Román R.*Resultado:*

I Año

Maestro, don José Román.

Promedio de exámenes individuales.	3.07	Bueno
" " " colectivos...	3.00	"
" general.....	3.03	"

II Año

Maestro, don Agapito Sánchez.

Promedio de exámenes individuales.	3.18	Bueno
" " " colectivos ..	3.25	"
" general.....	3.21	"

III Año

Maestro, don Agapito Sánchez.

Promedio de exámenes individuales.	3.44	Bueno
" " " colectivos ..	3.40	"
" general.....	3.42	"

Observaciones.—Con muchas dificultades tropezaron los maestros de esta escuela, pero con su buena voluntad y por el cariño que á la enseñanza profesan, supieron vencerlas y presentaron exámenes que demostraron su esfuerzo y laboriosidad. El Director tiene buenas dotes disciplinarias y es persona que merece la confianza de sus superiores. Fue ayudado activamente por el maestro de I grado, don José Román Rojas, cuya vocación por el magisterio le hace acreedor á nuestro aplauso.

San Jerónimo

Escuela de Varones (III orden)

Maestro, don Cornelio Martínez.

Resultado de los exámenes

I Año

Promedio de exámenes individuales.	3.43	Bueno
" " " colectivos ..	3.50	"
" general.....	3.46	"

II Año

Promedio de exámenes individuales.	3.36	Bueno
" " " colectivos ..	3.50	"
" general.....	3.43	"

Observaciones.—Doce años hace que en el pueblo de San Jerónimo desempeña el cargo de maestro don Cornelio Martínez. Respetado de todos los vecinos y querido de todos sus discípulos, el señor Martínez consagra su atención á las faenas del magisterio de un modo que en alto grado satisface. Agradable impresión nos dejaron los exámenes que presenciámos. El maestro interrogaba de manera sencilla, sin afectación, y los alumnos—despreocupados y listos—daban respuestas que ponían en evidencia su aprovechamiento. Para el señor Martínez sólo frases de elogio tenemos. Es un buen maestro.

San Jerónimo

Escuela de Niñas (III orden)

Maestra, doña Rafaela de Martínez.

Resultado :

Promedio de exámenes individuales.	3.00	Bueno
" " " colectivos ..	3.00	"
" general.....	3.00	"

II Año

Promedio de exámenes individuales.	3.08	Bueno
" " " colectivos ..	3.00	"
" general.....	3.04	"

Observaciones.—La maestra—señora de Martínez—trabaja con ahinco, pero descuida un poco los programas oficiales; en Higiene y Nociones Científicas las alumnas tenían deficiente preparación. Sucedió lo mismo con la asignatura de Geografía. Lo que es verdaderamente digno de alabanza, tanto en esta escuela como en la de varones es la disciplina excelente que reina, merced á acertados consejos, al ascendiente que los maestros han tomado sobre los alumnos con su rectitud, con su carácter, á la vez dulce y enérgico.

Es patente el cariño que las alumnas profesan á su maestra.

Tal es, señor Inspector General, nuestro juicio acerca de las pruebas finales que hemos presenciado en 17 escuelas del Circuito I de esta provincia, del 5 de noviembre al 11 de diciembre últimos. Con nuestro agradecimiento por la honra que se nos dispensó, sírvase aceptar los respetos de sus atentos servidores,

N. QUESADA,

RAMÓN FUENTES,

Presidente.

Secretario.

San José, 31 de diciembre de 1901.

Señor Inspector de Escuelas del Circuito I

Pte.

En desempeño del cargo con que esa Inspección nos honró, empezamos el 6 del corriente mes á practicar los exámenes de fin de curso en las Escuelas de Párvulos. Ya tuvimos la satisfacción de entregar á V. las actas que atestiguan el resultado obtenido, y nos resta agregar algunas observaciones sobre el estado de cada escuela. Crea que han sido, tanto estas ligeras observaciones como la apreciación de las distintas clases, el dictado de un juicio imparcial y concienzudo; si hemos errado, débese á nuestra poca perspicacia.

ESCUELA DE PÁRVULOS N° 1

Es, en verdad, esta escuela, dechado de buena disciplina, y no presenta el militarismo bárbaro que aprisiona al niño inspirándole repugnancia por el estudio, sino al contrario, libertad completa y agradable reglamentada, gracias á sabias disposiciones de la señorita Directora.

La clasificación atinada de los niños hecha al abrirse el curso, la armonía en el método, la firme educación impartida, los serios obstáculos ocurridos durante el año y, en general, las medianas maestras que forman el personal docente, nos mueven á pensar que la señorita Montalto se ha esforzado de manera plausible, y que es obra suya lo más valioso del trabajo encontrado, exceptuando la clase de la señorita Goyenaga, donde había labor original desligada de la norma común, merecedora de especialísimo elogio.

Raro es que halláramos como recopiladas aquí las peores maestras de las que sirven en las cuatro Escuelas de Párvulos, y nos atrevemos á asegurar que, con otra directora, el fracaso hubiera sido inevitable.

Las señoritas Talía Pacheco, Rosa Umaña, Emilia Young y doña Rafaela de Guevara, necesitan conocimientos é innumerables instrucciones prácticas para que puedan aprovechar su trabajo. Es indudable que se han dedicado con empeño, cualidad apreciable, pero inútil si no va auxiliada de método bondadoso, adecuado á la naturaleza, edad y desenvolvimiento intelectual de los niños. La señora de Guevara tenía alumnos de pésima conducta que repetían el curso, talvez esto disminuya su responsabilidad y sea una razón más que explique el resultado de su clase.

La señorita Rosa Callejas posee claro talento y fácil expresión; pocas lecciones modelos bastarían para obtener de ella una maestra sobresaliente.

La señorita Josefina Sánchez, no obstante haber estado poco tiempo al frente del I año A y ser la primera vez que ensaya en el magisterio, verificó muy satisfactorios ejercicios en las asignaturas de Castellano y Aritmética.

La señorita Sofía Casal y doña Adela B. de Acuña son laboriosas y enseñan bien: les oímos importantes lecciones de Aritmética y Geometría.

No olvidaremos manifestar á V. que la señorita Montalto nos parece excelente directora; su carácter enérgico y ordenador, lo mismo que su ilustración y apego por la enseñanza, acreditan la fama de que goza. Cuando, en breve, concluya de interpretar las innovaciones pedagógicas dictadas por ese centro, será la más diestra directora que maneje las Escuelas de Párvulos.

ESCUELA DE PÁRVULOS N° 2

La señorita directora Mercedes Solera, á lo que pudimos colegir, es muy estimable por su amor á la enseñanza, se ha esmerado con ahinco en atender al orden y disciplina. Lástima que esta señorita, que le sobran constancia y buena voluntad, le falten dotes suficientes para gobernar como ella desea la escuela. Por su carácter flexible y tímido es incapaz para imponerse á sus auxiliares cuando sea perentoria la fuerza de la autoridad, y quizá no afrontaría las dificultades propuestas, á menudo, á la organización ape-

tecida del plantel. Ojalá con la práctica eduque la señorita Solera su carácter, y con la aplicación que la distingue, acopie todos los conocimientos que su delicado puesto exige.

Son las maestras de este establecimiento, menos una, capaces y encariñadas con su profesión; su labor, calificada por el resultado, ha de haber sido ardua y costosa, y si no corresponde á los grandes esfuerzos empleados en el año, es por defectos, ora marcadísimos, ya ligeros, cometidos en el modo de comunicarse con los niños.

La señorita Dolores Sánchez desarrolló las lecciones sobre que versó el examen acertadamente; y á no ser yerros de bulto en Nociones Científicas, hubiéramos quedado plenamente satisfechos.

La señorita Clementina Castro es talentosa, á decir por el lucido examen que rindió su clase; á pesar de haberse ajustado á buen método, perjudicó el razonamiento de los alumnos con sus preguntas, á veces vagas y oscuras y frecuentemente mal encaminadas.

Las señoritas Emilia Huete, Ramona Calderón, Adelia Herrera y María T. Montealegre, demostraron competencia é incansable consagración á sus tareas; serán muy idóneas, si encarriladas convenientemente llegan á corregir errores metodológicos de nota, como el de concretarse al niño aislándole del conjunto; individualizada la enseñanza de tal modo, es casi imposible transmitir uniforme y provechoso saber, alcanzar imprescindible disciplina y menos convertir el estudio en ávida curiosidad, sólo realizable con amenas y sencillas conversaciones en las que deben participar todos los ánimos; tanto es así, que si en vez de preciosos exámenes individuales de prueba, hubieran efectuado ejercicios colectivos, su éxito habría sido sorprendente.

En esta escuela, juzgando por lo presenciado, hubo disparidad de medios para el logro de la enseñanza, y por ende, visible descentralización de método, que supone libre acción de cada maestra; y si observamos unidad, fue en el aprendizaje de Aritmética y Geometría, que por cierto dejaba mucho que desear.

ESCUELA DE PÁRVULAS N° 1

La directora, señorita María Julia Cordero, inteligente é ilustrada, nos mereció cordial felicitación. Es, á nuestro humilde sentir, esta escuela la mejor organizada y más hábilmente dirigida de las cuatro de Párvulos: el arreglo y educación implantados resaltaban á primera vista, y aun en las diversiones recreativas intervinieron, probablemente, directora y maestras, pues las alumnas, separándose por clases, elegían juegos decentes á propósito de su sexo y edad, que revelaban el grado de cultura recibido.

Tuvimos ocasión de admirar aquí las más correctas lecciones de Castellano dadas por la señorita Julia Braun, Arabela Méndez, Mercedes Castro, Amelia Cagigal y Rosario Castro; circunstancia esencial para nosotros, que apreciamos esta asignatura de difícil estudio y primordial valer, ya que es indispensable medianera para asimilarle al niño, todos los elementos científicos y para acostumbrarle á expresar sus propios conceptos espontánea y claramente.

Fuera de la señorita Luisa Orozco, que nos privó de oírla interrogar, y de la señorita Benigna Carranza, que teniendo facultades relevantes de maestra, no se trasluce en su labor aplicación continua, las demás terminaron loablemente sus faenas.

Ninguna maestra superó á la señorita Braun en las escuelas examinadas por nosotros; diversos puntos le indicamos de los programas para el acto, y los dominó con brillantez tan dignamente secundada por sus discípulas, que nos pasmaron, de veras, los recursos pedagógicos con que cuenta para institutriz.

La señorita Méndez, que maneja con suma exactitud el I Año, supo dar á conocer sus méritos, y salvo el escaso entusiasmo al relacionarse con las educandas, ocuparía igual lugar al de la señorita Braun.

Tal es el afecto que revelan las señoritas Castro por la instrucción, y son tan conocidas sus prendas de inquebrantable perseverancia, que no nos equivocaremos augurándoles señalada distinción cuando acaben de apropiarse las novedades introducidas en metodología. Muy presentes tenemos la naturalidad y dulzura empleadas por la señorita Mercedes para interrogar á sus alumnas.

La señorita Cagigal enseña más ó menos bien; y si en Castellano y Geografía descolló, su eficacia habría llegado al extremo no entremezclando en los puntos del examen, digresiones que trastornaron la ilación.

Por lo que nos afirmó la Directora, la señorita Clotilde Valverde es muy escrupulosa en llenar con fervor sus obligaciones; estuvo feliz en Moral y algo menos en Aritmética y Castellano.

ESCUELA DE PÁRVULAS N.º 2

Es la señorita Mercedes Rodríguez infatigable y apta Directora; en su escuela, además del hábito arraigado del aseo, resplandecía envidiable concierto material. Las niñas, acostumbradas á severa reglamentación, obedecían pronta y dócilmente; sus cuadernos con harta corrección elaborados, son testimonio del riguroso, y á nuestro ver, exagerado aseo. Avidos buscamos un borrajeo, un pringue, en resumen, huellas de la primitiva torpeza é ignorancia de las niñas, como de la marcha sucesiva de sus adelantos, y fue en vano: todos los cuadernos limpiísimos, como acabados de comprar y la escritura y trabajos tan perfectos al comienzo cuanto al fin. Aunque descubrimos la clave del sistema con que se obraron semejantes maravillas, no la desechamos formalmente porque se habían alcanzado, en conclusión, progresos insuperables al respecto.

Es la señorita Rosaura Rodríguez peritísima en su terreno, y no se le pueden poner peros, sino justas y calurosas alabanzas; en todo nos regaló con bellísimos ejercicios, excluyendo los de Castellano, hilvanados con pura teoría gramatical. A esta maestra le sigue en importancia la señorita Enriqueta Hine, la cual desplegó vivo interés y maestría pedagógica, principalmente en Castellano y Religión.

De reputable eficiencia son las señoritas Mercedes Carrión, Dolores Pastor y Estela González, que ya recogen opimos frutos de su emprendida labor instructiva.

Las señoritas Enriqueta Pacheco y Edelmira Sanabria se han concretado á su cometido sin flaquear, pero acaso hayan tropezado mucho más que sus compañeras en la consecución laudable de su fin, por el método menos racional seguido.

Como se ve, las colaboradoras de la señorita Rodríguez reúnen cualidades características de verdadera maestra; sin embargo, la faz educativa de su enseñanza proyectó sombras sobre la esplendidez de los exámenes. Y esto lo decimos porque las niñas sabían aparatosas fórmulas urbanicas, replicaban con gracejos y coqueterías que, si no fueron enseñadas, se dejaban pasar y consentían, de seguro, para que el público, siempre pagado de apariencias, las evaluara como espejismo de disciplina intelectual; las inducían á engañar: cuántas veces se nos dijo y aseguró con honrada formalidad delante de las mismas discípulas que eran los tres cuadernos presentados lo único escrito, y ya sabrá V. que es falso, por la prueba existente en manos del señor Inspector General.

El lujoso caudal de conocimientos exhibidos, el desarrollo del intelecto, la educación, todo trascendía excesiva gimnástica y extraordinario empuje mentales de un año, para deslumbrar á los oyentes en el examen y quizá colmarse de renombre que, así adquirido, es fugaz y para nosotros despreciable; pues opinamos que el maestro debe rechazar las ideas ajenas á la cultura y moralidad de sus alumnos, sembrando saludables enseñanzas, convencido de que el fruto más sabroso no es para él, y de que su destino humilde es servir de sólido y escondido puente á la humanidad que evoluciona. Es maestro el que lleva el sello de humildad, ciencia y honradez, no aquel que aguarda en perspectiva laureles y mejor suerte conseguidos á fuer de cómicas preparaciones y de oropel educativo que, si perjudican notablemente al hombre, mil veces más á la mujer, principal obrero del progreso, que siendo madre coloca en el corazón humano las prístinas simientes de saber y virtud, y siendo maestra, corona la empezada tarea maternal.

Permítasenos la oportunidad de felicitar á ese centro y á los inmediatos superiores de enseñanza por la radical y sabia regeneración de las escuelas, de donde surgirá la futura felicidad de nuestra cara patria.

De V. muy obsecuentes y atentos servidores,

P. BRENES

A. VILLALOBOS S.

INFORME

SOBRE TRABAJOS VERIFICADOS POR LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN

Señor Inspector General de Enseñanza

San José.

Inspección de Escuelas del circuito I de Alajuela.—20 de febrero de 1901.

Me refiero á su atenta circular número 1 de 30 de enero ppdo. A continuación, y por su

orden, enumero las Juntas de Educación que han emprendido trabajos de importancia para la construcción de edificios ó para mejorar los ya existentes.

Alajuela.—La Junta de esta ciudad ha hecho todo lo que á su alcance está para proporcionarse fondos con qué arreglar una aula más en la escuela superior de niñas, y para proveer éste y los otros planteles que están á su cargo, del menaje necesario.

La Junta de Desamparados trabaja con gran actividad para tener listo á principios del mes entrante el local para la escuela de niñas.

En el distrito de Churruca, la Junta se ha propuesto tener lista la casa de enseñanza para el comienzo del nuevo curso lectivo.

En el edificio escolar de Santa Gertrudis Sur, ha introducido la Junta mejoras indispensables.

El local que ocupa la escuela de varones de Santa Gertrudis Norte se ha aumentado.

La Junta de Puente de Piedra se ha empeñado para que su edificio escolar esté listo para cuando den principio las tareas escolares; no obstante creo que no conseguirá sus deseos por la falta de recursos y por la premura del tiempo.

La Junta de la villa de Atenas es una de las que con más actividad están trabajando para que el hermoso edificio escolar, que va á sustituir el ruinoso que en años anteriores sirvió para la escuela de varones, esté terminado á mediados del mes entrante.

En Santiago de Atenas se hacen grandes esfuerzos para terminar la casa de enseñanza. Es posible, dada la actividad de la Junta, que en el nuevo período lectivo se instalen debidamente las escuelas de aquel distrito.

En San José del mismo cantón, se terminó la casa de enseñanza para ambas escuelas á mediados del mes ppdo.

Por lo expuesto, verá V., señor Inspector, que es digna de elogio la actividad de las Juntas que dejo indicadas.

Saluda á V. con la consideración debida su atento y seguro servidor,

ARISTIDES AGÜERO

INFORME

SOBRE ACCIÓN DE LAS JUNTAS ESCOLARES

San José.—Circuito I

San Isidro

La Junta de Educación cree que á la apertura de las escuelas estará listo el hermoso edificio nuevo,

uno de los mejores del circuito. La Corporación, bajo la presidencia de don Juan Rafael Quirós, ha tenido un año de esforzadísima labor. El edificio, que vale, según presupuesto, ₡ 11,000, ha sido construido con fondos allegados por medio de suscripción vecinal y con un auxilio de ₡ 1,500 de parte del Gobierno. Actualmente la Junta da traza de dotarlo de los muebles y enseres adecuados y tengo plena fe en las gestiones que hace para conseguirlo. Además de esta valiosa construcción, la Junta ha refecionado la casa de la escuela de niñas. El nuevo edificio consta de cuatro aulas; el de niñas tiene igual número.

San Juan

La Junta de Educación de este distrito es una de las más recomendables por su actividad y discreción. Está presidida por don José María Jiménez. Cinco grados de enseñanza ha habido en cada escuela, los tres primeros con lujosa asistencia: la Junta desea saber si será posible, en el próximo curso, establecer el VI año en la Escuela de Varones, para proceder inmediatamente á agregar una nueva aula al edificio.

Durante el último curso, ambas escuelas han sido solícitamente atendidas por la Junta; han tenido el menaje necesario.

San Vicente

El magnífico edificio escolar de este distrito, que cuenta con cuatro aulas para cada escuela, necesita ya la agregación de otras dos, una en cada plantel, para el establecimiento del V grado, otro tiempo establecido en edificio aparte. Por la categoría de esta escuela, por la crecida población escolar del caserío y por su importancia y riqueza, creo necesario el establecimiento del V año.

La Junta, que es activa y trabaja con acierto, tiene en mira introducir en el edificio la mejora mencionada. Siempre se esfuerza por mantener buen material de enseñanza para servicio de las dos escuelas.

Alajuelita

El edificio escolar de este distrito (4 aulas en la de varones y 3 en la de niñas) tiene una parte correspondiente á la escuela de varones casi en ruinas, pero en la actualidad, la Junta, que es de las que mejor cumplen con sus obligaciones, se ocupa en serias reparaciones, de acuerdo con el plano de reformas propuesto por el señor Arquitecto escolar. Espero que estará enteramente listo á la apertura del nuevo curso lectivo. Los trabajos se están realizando con fondos recaudados por medio de suscripción vecinal.

Curridabat

Desde que fue demolido el antiguo edificio escolar para construir uno nuevo que reuniera condiciones de comodidad é higiene, la Junta, año tras año, lucha con serias dificultades para instalar regularmente las escuelas.

Como en el distrito no hay casas particulares adecuadas para el caso, desde hace tres años los do planteles ocupan casas mal condicionadas. Sobre todo, la escuela de varones, en el último curso, estuvo

alojada incómodamente, dada la categoría de la escuela y el número de alumnos que concurren. Tengo ahora formal promesa de la Corporación de trabajar esforzadamente por allegar los recursos necesarios y proseguir los trabajos de construcción; creo que será de buen éxito la labor de la Junta, dadas las capacidades de las personas que la integran. Cada uno de los edificios que ocuparon en el último curso estas escuelas, tiene cuatro aulas.

La Uruca

La acción de la Junta escolar de este distrito es valiosa desde que don Lorenzo Solórzano ingresó en ella tomando el puesto de presidente para que fue electo por la misma Corporación. Ocupan las dos escuelas un edificio alquilado que puede calificarse de regular (2 aulas cada una). La pobreza extrema del vecindario es dificultad insuperable para que pueda construirse, pronto un edificio, completamente adecuado. Hay buen material de enseñanza en ambas escuelas.

San Sebastián

Uno de los edificios, el de escuela de varones, es de propiedad de la Junta; el de la escuela de niñas es alquilado; el primero tiene dos aulas; una bastante buena, otra de escasa capacidad; ambas demasiado bajas; el segundo consta de dos aulas bastante buenas para clases que no pasen de 20 niños.

La Junta cuida bastante de que no falten menaje y útiles de enseñanza; pero aún no da trazas de refeccionar el edificio de la escuela de varones y de construir uno propio para la de niñas.

(Continuará)

SECCION ADMINISTRATIVA

ACUERDOS

de Poder Ejecutivo

Acuerdo número 8, de 5 de febrero.—Concede á don Egérico Faerron permiso para separarse de su puesto de Inspector de Escuelas del Circuito I de Guanacaste, hasta por el término de 15 días y nombra para que lo sustituya durante ese tiempo á don Francisco Faerron.

— número 9, de 6 de febrero.—Nombra á la señorita Ninfa López para 2^a maestra de la escuela de niñas de Las Cañas, plaza vacante por muerte de la señora Josefa de Cerdas que la desempeñaba.

— número 10, de 7 de febrero.—No habiéndole sido posible á don Francisco Faerron aceptar el cargo de Inspector de Escuelas del Circuito I de Guanacaste, durante el término de la licencia concedida á don Egérico Faerron, nombra á

don Maximiliano Alvarado para llenar esa plaza durante el mismo término.

— número 11, de 14 de febrero.—Nombra en propiedad á don José Angulo para director de la escuela de varones de Santa Cruz.

MISCELANEA

NOTAS LOCALES

NIÑERÍAS.—Hemos recibido un ejemplar de esta obrita publicada en El Salvador por nuestro inteligente amigo don Alberto Masferrer, á quien enviamos las gracias por su obsequio. La lectura de *Niñerías* llega al corazón: allí se evocan muchos recuerdos de la vida escolar, de aquéllos que siempre vienen á la memoria saturados de gratísimo encanto.

* * *

LA JUNTA de Educación de Alajuela es digna de alabanza por el interés que despliega para arbitrar recursos con que atender á las necesidades de las escuelas. El señor Inspector de aquel circuito se muestra muy complacido de esa Junta.

* * *

SOCIEDAD DE ECONOMÍAS.—En la sección correspondiente publicamos, para que sean conocidos de todos los maestros de la República, los Estatutos de esta sociedad de ahorros que tan lisonjeros resultados promete. Las personas que quieran ingresar á ella como socios pueden dirigirse en esta ciudad al Secretario, don Santos León Herrera.

* * *

LA ESCUELA ANEXA al Liceo de Costa Rica, que en lo sucesivo se llamará *Escuela Superior de Varones número 2*, será trasladada al local que para ella se prepara en la esquina que forman la calle central y la avenida 3^a Este (casa de don Napoleón Millet). Las reparaciones que con tal objeto se están verificando en el nuevo local, son de suma importancia y harán que dicha escuela quede para el presente curso lectivo instalada en magníficas condiciones.

* * *

HOY, á las 8 de la mañana, comienzan las tareas en el Colegio Superior de Señoritas. La matrícula quedó ayer definitivamente cerrada.

* * *

LA MATRÍCULA de la Escuela Anexa al Colegio de Señoritas quedó cerrada antier por haberse completado el número de alumnas.

* * *

LOS JÓVENES Lucas Chacón, Gonzalo Sánchez, José María Orozco, Numa Aguilar, José Joaquín Garcé Monge, Hemel Jiménez, Nicolás Montero y Alberto Rudín, han sido designados por el Ministe-

rio de Instrucción Pública para ir á Chile á completar sus estudios en la Escuela Normal de Santiago los cuatro primeros, y en el Instituto Pedagógico de la misma ciudad, los últimos.

Ojalá la estadía de dichos jóvenes en aquel país sea de provecho para su patria.

VARIEDADES

EN EL presente año de 1901 quedará terminado el ferrocarril transiberiano, y podrá darse la vuelta al mundo en treinta días, con arreglo al siguiente itinerario:

De Bremen á San Petersburgo, por ferrocarril, día y medio.

De San Petersburgo á Vladivostock, por ferrocarril, diez días.

De Vladivostock á San Francisco, por mar, diez días.

De San Francisco á Nueva York, por ferrocarril, cuatro días y medio.

De Nueva York á Bremen, por mar, siete días.

Resulta un total de treinta y tres días, calculando al ferrocarril transiberiano una velocidad de 48 kilómetros por hora, que duplicará seguramente al poco tiempo de estar en explotación. De modo que antes de dos años se podrá fácilmente dar la vuelta al hemisferio Norte de nuestro planeta en treinta días.

HACE CUATRO meses apareció en Londres el primer libro impreso por Gutenberg en el año 1450. Por casualidad lo compró un joven herrero por cinco centavos, vendiéndolo después por 2.250 francos, sin saber lo que vendía y admirado que le ofrecieran semejante cantidad. El libro lo adquirió el Secretario del *British Museum*.

LAS CÁTARATAS más altas del mundo se encuentran en el valle de Yosemite, en la Alta California. Caen de una elevación de 2,634 pies, es decir, recorren en su descenso una milla menos 6 pies. Son 16 veces más altas que las del Niágara.

EL CONGRESO Hispano Americano, celebrado últimamente en Madrid, adoptó, entre sus conclusiones, la siguiente sobre enseñanza:

Recomendar la celebración de una Asamblea Pedagógica para estudiar bases de unidad en la enseñanza de los países hispano americanos; la más estrecha correspondencia entre todo el profesorado hispano americano; la celebración de Congresos científicos en las distintas naciones convenidas; el reconocimiento de la validez de los estudios y títulos académicos de cualquier país hispano americano en todos los demás; la creación de museos pedagógicos con franquicia tributaria para los efectos á ella destinados; la fundación de un instituto pedagógico his-

pano americano, y de una enseñanza superior internacional de igual índole; y, por último, la organización de círculos escolares hispano americanos.

EL AÑO ANTERIOR murió en Hartford, Connecticut, el más eminente de los educacionistas norteamericanos, el doctor Henry Barnard.

Nacido en Hartford, el 25 de enero de 1811, Barnard había recibido la modesta instrucción primaria que daban hace ochenta años las escuelas de distrito, instrucción á la cual se complacía siempre en rendir su homenaje de gratitud, no por lo que se aprendía en la *district-school*, sino "porque era ésta una escuela comunal—escuela de igualdad—donde se tenía en cuenta el mérito y no la posición social del niño, es decir, el mejor lugar para la formación del ciudadano americano."

Desde 1870, abandonando su brillante carrera pública, se consagró enteramente á la publicación de una serie de obras pedagógicas y revistas de educación que forman una biblioteca de más de treinta gruesos volúmenes, verdadera enciclopedia pedagógica, donde la historia de la educación en los diferentes pueblos de oriente y occidente se estudia con abundancia de detalles y numerosas citas; donde los diferentes sistemas escolares, planes de estudios y programas actuales de las naciones más civilizadas, son objeto de serias comparaciones, completadas con las traducciones de las más célebres obras de los grandes educacionistas.

El doctor Barnard, á más de sus méritos como reformador de la enseñanza en dos Estados de su país y como autor de numerosas obras pedagógicas, tuvo también la honra de ser uno de los primeros y más fervientes propagadores de la instrucción de los ciegos, de los sordomudos, de los niños abandonados ó culpables; fue también el *pionner* de la instrucción superior de las mujeres en América y el organizador del primer congreso de maestros y maestras (*Teachers Institute*) de donde ha salido el gran movimiento de la extensión universitaria.

HAY EN SUIZA 3,617 consejos escolares, 4.600 escuelas primarias y 484.442 alumnos inscritos en ellas, mitad varones y mitad niñas. El personal docente lo constituyen 9.912 maestros. La enseñanza secundaria se da en 511 establecimientos á 34.865 alumnos de ambos sexos, por 1.362 profesores. Los gastos totales de la instrucción son próximamente de diez millones de francos.

LA POBLACIÓN de Rumania, que se compone de 6.000.000 de habitantes, tiene un contingente de 4.000.000 que no saben leer ni escribir. Bien atrasada está, por lo visto, la instrucción pública en aquel país.